

11-3

EXPOSICION,

QUE

AL SOBERANO CONGRESO

DEL PERU,

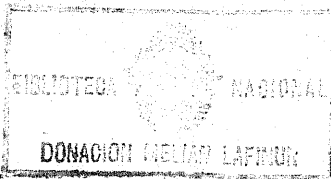
HIZO SOBRE LA HACIENDA PÚBLICA,

EL MINISTRO DE ELLA

DR. D. HIPOLITO UNANUE,

EN LA SESION DEL DIA 23 DE SETIEMBRE

DE 1822.



80.552
50.843

LIMA : IMPRENTA DEL GOBIERNO.



SEÑOR.

VIAJANDO (1) de noche en los primeros años de mi juventud por las veredas de los Andes, al nacer la aurora se me presentó una vista asombrosa. Encontréme sobre alturas paralelas à las áridas cumbres de los cerros de la costa, que yacian á mi derecha, y figuraban otras tantas islas sembradas en la inmensidad del océano. A mi izquierda se levantaba una altísima montaña de aspecto obscuro, coronada de blanca nieve en la region de las nubes. El silencio era profundo, y las impresiones, que venian por todas partes, despertaban mi espíritu, y le elevaban á contemplar la magestuosa grandeza del Perú, de quien, Ciudadanos representantes, tenéis el honor de formar el primero augusto Congreso.

Mas adelante me vi rodeado de las enor-

(1) Al S. E. de la ciudad de Arequipa.

Neque quies gentium sine armis;
neque arma sine stipendiis;
neque stipendia sine tributis
haberi queunt. Tacit. Hist.

mes ruinas de un volcan (2), que siglos pasados habia reventado. De siete pueblos en él situados, volaron los unos, y fueron los otros para siempre sepultados: y se extinguió él mismo á fuerza de vomitar sus abrasadas entrañas. Distanto mas de 200 leguas esta capital, se oyeron con temor en ella sus espantosos bramidos. Mi corazon se comprimíó al contemplar estas hogueras inmensas, que arden en medio de las heladas cimas, y causan tantos desastres. ¡Qué hubiera sido de mí, si hubiese vivido entre los que le habitaban! A la idea de la magnificencia se substituyó en mi alma la del temor y el sobresalto. Retrocedí sobre mis pasos, y de improviso tropecé en una quebrada (3) con el juego más hermoso de termas, que puede imaginarse. Del borde de un rio profundo salian sobre veinte caños de agua hirviendo, que arrojándose con fuerza á la atmósfera, la llenaban de humo, y formaban arcos, que entrecruzándose pasaban los unos á la ribera opuesta, y los otros, sin fuerza bastante, se quebraban en medio del cauce. Aquí me senté, aquí respiré un dulce pla-

(2) Huaynaputina, ó Quinistacas. Es uno de los que forman el segundo grupo volcánico de la cordillera de los Andes. El primero está debajo del ecuador, compuesto de Cotopacci, Pichincha, Sangai, Tunguragua. El segundo á los 16 gr. lat. s. y son entre otros Ampato, Ubinas, Huaynaputina, Miste cerca de Arequipa, y cuya altura es de 3.180 toesas sobre el nivel del mar.

(3) Ullucan, quiere decir, aquí hay meadero por razon de los caños de agua que saltan.

cer. Parece que la naturaleza se divierte en la soledad, ó mas bien que el Dios de ella, ha formado estas vistas sublimes en nuestras ásperas desiertas serranías, para consolar, y dar reposo al viagero que con increíble afan las atraviesa. La reunion de tantos, tan varios y tan extraordinarios objetos en tan corto espacio, atrajeron toda mi atencion á la contemplacion del Perú. Mi alma se ocupó en tal manera de ella, que luego que en años adelantados pude manejar la pluma, la estrené, y la he exercitado de continuo en describir su magestuoso aspecto, su rica estructura, y la excelencia de sus calidades. Mas nunca sin una especie de éxtasis. Para copiar ese alto mundo de las cordilleras de los Andes, que con tanta soberbia descuella sobre las demas eminencias de la tierra (4), pedí á la naturaleza su pincel divino, y sus bellos coloridos para retratar las silenciosas, y verdes selvas que están á sus espaldas (5). Cuantos siglos há, que sus rios navegables esperan ser sureados por las naves del viejo continente, para exportar por ellos los tesoros peruanos. Solo nós han servido para ministrar el sustento á las familias errantes, cuyos padres huyeron de la ferocidad castellana. ¡Qué llegue la hora en que oigan la dulce voz de la Patria compasiva, que los llama á la vida civil!

(4) Geografia fisica Merc. Per. tom. 4. pag. 9.

(5) Merc. Per. tom. 2. y 3. Peregrinaciones por los rios Huallaga y Ucayalli de los PP. Sobreviela y Girval.

Examiné á la luz de la filosofía su costa, su clima, y los seres que le pueblan (6): con el cálculo en la mano, formé la estadística de las provincias, que componian el vireynato de Lima (7). Nada segun parece quedaba que desear en esta parte, sino la colocacion simétrica de tantos preciosos materiales, que por necesidad se habian publicado, sin el orden correspondiente en cinco años consecutivos.

Mas se me impidió el hacerlo, porque en la política del gobierno colonial no cabia se ejecutara. Con semejantes investigaciones y laboriosas tareas, creí luego que entré en el ministerio, que era llegada la ocasion de poder desempeñar el cuadro histórico analítico del Perú y sus rentas, que tenia meditado; y presentarle al Congreso nacional. Las lecciones de lo pasado, unidas á la experiencia de lo presente, ministran clara luz para el acierto en lo futuro. En la balanza de la hacienda pública, es en donde se pesa la prosperidad, y la decadencia de los estados.

La Patria independiente exige de sus literatos el tacto y gusto de los de Grecia libre; porque como el hombre pierde la mitad de su ser en la esclavitud segun Homero, los pen-

(6) Observaciones sobre el clima de Lima. This is a very instructive topographical and medical book, arranged by a profound philosopher and scholar. The vigour of his mind is always commensurate with the grand subjects and phenomena in nature, which he describes or explains. *New-York Medical Repository*. Agosto 1819 pág. 139.

(7) Guia política, eclesiástica y militar del Perú de 1793 a 1797. Compendio estadístico. Verdadero Peruaño, pág. 173.

samientos y las palabras, deben testificar que le ha recuperado. Para poderlo conseguir solicité, y acopié con incansable afán, manuscritos de dos siglos: hice formar bellos planes de los ramos principales de rentas, y los coloqué en mi departamento para tenerlos siempre á la vista, en lugar de las estatuas, y pinturas que adornan los ministerios de otras partes. Medité sobre ellos, formé extractos y analicé los puntos que me ofrecieron las tres centurias corridas despues de la conquista. Ya todo estaba preparado, para que este último parto de mi pluma, se consagrara sobre las aras de la Patria libre, despues de haber procurado ilustrarla cuando aun era sierva.

Acaeció desgraciadamente el incendio de los ministerios la noche del 13 de julio próximo, y se abrasó todo mi tesoro intelectual, sin escapar ni una sola hoja de papel. Hay desastres en que el presenciarnos es una especie de consuelo, como que se han hecho los esfuerzos posibles para evitarlos. Yo ni aun siquiera esta, aunque dolorosa, satisfaccion pude tener. Enfermo en una cama oía unas sobre otras las relaciones del incendio, y las pérdidas; y me volvía de un lado á otro sin encontrar reposo.

Quæsi strato requiem, iugemuique negata.

En las llamas en que se abrasaron mis trabajos literarios, se consumió tambien el deseo de emprenderlos de nuevo. Así teniendo que dar cuenta al Soberano Congreso, de la hacienda pública en el año que ha estado á mi direccion, desde Agosto de 1821 hasta igual fecha de 1822, me ceñiré á una exposicion general de ella, y de los ramos principales de que se forma.

EXPOSICION.

A mi ingreso en el ministerio estaban exhaustos los fondos de la tesorería. La agricultura al rededor de treinta leguas de la capital, no ofrecia mas que un vasto y lastimoso desierto: el enemigo ocupaba las minas: la plaza del Callao en poder del mismo impedia todo comercio: los recursos de los habitantes habian sido agotados por los multiplicados impuestos de todo género; y reducidos al hambre por el estrecho sitio que acababan de sufrir, se presentaba por todas partes la imagen de la desolacion y miseria.

A su vista S. E. el Fundador de la libertad del Perú no pudo ménos que conmoverse, y para aliviar al pueblo afligido mandó quitar todos los impuestos extraordinarios, que desde el año de 1812 habian ido recargando los mandatarios españoles para sostener su injusta causa. Las rentas del estado quedaron por consiguiente reducidas á la impotencia de poder cubrir ni aun los gastos ordinarios. Y en verdad, ¿qué podria hacerse sin medios disponibles para pagar y equipar el ejército libertador, á quien los trabajos de la campaña, y las epidemias que habia sufrido en los mal-sanos valles, en que hubo de acampar, tenian necesidad de todo? ¿con

que socorrer una marina numerosa que tanto habia trabajado? ; con que pagar los transportes, con que los suplementos para conducir el ejército de Chile á las playas del Perú? ; con que reponer los trenes, y armas &c. pérdidas ó arruinadas en las expediciones á la sierra, y en armar guerrillas? La lista civil no se satisfacía, y era consiguiente que tampoco desempeñasen servicio activo los que se mantenían de ella. Así á la falta de fondos estaba reunido el abandono en las oficinas.

A mi imaginacion se presentaron todos estos objetos reunidos, y yo me creí incapaz de poder desempeñar el empleo con que se me honraba. En tal situacion poco podían servirme las luces adquiridas en los cinco años, en que á fines del siglo anterior, me habia ocupado en calcular los fondos públicos.

Quise sacrificarme sin embargo á este servicio, en que me empleaba á nombre de la Patria el Fundador de su libertad; y apenas comenzaban á proporcionarse algunos medios, y ponerse orden en la administracion, cuando la intempestiva bajada del enemigo en el mes de setiembre originó la pérdida de los fondos acopiados, é introdujo de nuevo el desorden con la escasez.

La conquista de la plaza de la Independencia abrió con el puerto del Callao el giro del comercio marítimo. Mucho ofrecía la concurrencia de buques, que aportaron á la voz de la fama de Lima; pero como el enemigo siguió ocupando nuestras mejores provincias y minerales, abastecida la capital, presto minoraron los recursos que de allí debían esperarse.

A pesar de tanto contratiempo, por una especie de prodigio, el ejército se ha pagado, vestido con decencia, equipado, asistido en sus hospitales: y puesto en un pie numeroso y brillante. Se ha costado una marina muy dispendiosa, en que la adquisicion de las fragatas Prueba y Venganza fueron de inapreciable importancia. La lista civil ha sido satisfecha, y sumas crecidísimas empleadas en cubrir las deudas, que originó el transporte del ejército libertador de Valparaiso á Pisco. Sin que con tantos gastos se haya puesto la menor pensión sobre el pueblo; ni siquiera para reemplazar alguna de tantas, que la generosidad del Fundador hizo suspender á su ingreso.

El plan de la tesorería general, que presentó al Soberano Congreso, manifiesta, que se han gastado en el año, en los importantes objetos de que he tratado, 2.747.070. pesos 4 reales, y no habiendo producido los ramos de ella, incluso los donativos extraordinarios, sino la cantidad de 1.302.464. pesos $3\frac{1}{2}$ reales, es visto que ha habido un deficit de 1.444.606. pesos $\frac{1}{2}$ real. Para compensarlo era preciso ocurriesen, como acaeció, algunos recursos extraordinarios, y se tomasen los que dictaba la prevision y prudencia. En este segundo género se estableció una rigurosa economía en la administracion de hacienda. Las oficinas que servían á todo el vireynato, se redujeron al pie correspondiente á la parte que existe libre: se minoraron los empleados, se pagaron puntualmente, y se les obligó al trabajo con reglamentos severos. Se suprimieron establecimientos que solo servían para consumir dinero; y se reunieron otros ba-

jo de una sola mano (8). Mas de 50.000 pesos quedaron ahorrados por esta reforma. Empero la hacienda no ha sacado el fruto que me prometia. El Congreso sabrá proporcionárselo. *El estado no es rico porque tenga mas, ó menos rentas; esto sí por la sagaz economía de manejarlas. De manera que las salidas del haber no sobrepujen á las entradas.*

Ni las rentas públicas, ni la economía en los sueldos de hacienda, ni los recursos extraordinarios que se presentaron, fueron suficientes para satisfacer los gastos que crecian de día en día. Era indispensable añadir otros arbitrios. Nuevos impuestos sobre el pueblo son los que ocurren en casos iguales; pero nuestros conciudadanos estaban incapaces de sufrirlos. Treinta mil pesos se les pidieron de donativo al entrar el ejército libertador, para atender á sus necesidades, y siendo esta cantidad pequeña comparada con la poblacion, y habiendo corrido un año, no ha sido cubierta en su totalidad. En tales circunstancias no quedaba otro camino que seguir, que el que nos han señalado las naciones ilustradas en iguales apuros. Es decir, la creacion de un banco de papel-moneda, que supliese el dinero efectivo que faltaba. Establecióse en enero del presente año, ~~cabe~~ de excelentes principios (9): se manejó con la mayor economía, y á pesar de la opinion de los que le creian sin fondos, é incapaz

(8) *Gacetas núm. 13 de agosto de 1821, y núm. 8 de enero de 1822.*

(9) *Gac. núm. 3 de 1822. Id. núm. 9 y reglamentos impresos.*

de cumplir las consolidaciones estipuladas para el fin de cada cuatrimestre, se verificaron con suma puntualidad y en crecidas sumas. Con su auxilio el estado ha podido sostener sin angustia sus enormes gastos, y han sido socorridas muchas familias honradas, que en la escasez general ocurrieron á él bajo de fianzas abonadas, para que devuelta la cantidad tomada, con un pequeño interes á favor del banco, cancelase el papel correspondiente y cesase su circulacion, despues de haberlas consolidado en sus aflicciones.

Incalculables eran las utilidades, que ademas debian esperarse de semejante establecimiento, luego que terminada la guerra, girará en grande por las provincias. Los planes estaban con anticipacion trazados, para ponerle fondos en todos los puertos y lugares de mayor comercio. Mas este pueblo no acostumbrado á otras monedas, que las del oro y plata que nos dan los cerros, clamó por su extincion, cuando aun no pasaban del valor de 400.000 pesos los billetes, que de cuenta del estado y particulares corrian en este numeroso vecindario. S. E. el Supremo Delegado se vió en la necesidad de oír sus clamores, y de ordenar por suprema resolucion de 13 de agosto, se suprimiera el papel-moneda, sacrificando á este objeto los pocos ingresos de la renta del Tabaco, y parte de los de la Aduana.

Son, bien perceptibles las consecuencias que deben seguirse á la hacienda pública. Tributos, comercio y minas han formado siempre sus principales ingresos, como que de cerca de cinco millones á que ascendia el total de ellos, los

tres se deducian de los ramos indicados, rindiendo cada uno un millón de pesos, con poca diferencia (10). S. E. el Fundador de la libertad del Perú mandó abolir los primeros desde su ingreso en el Perú. Era en verdad un impuesto que humillaba á sus beneméritos indígenas.

El comercio era un caos de confusiones en sus derechos, adeudos y cobros. Simplificáronse por los reglamentos de 28 de setiembre, 18 de octubre de 1821, y 14 de enero de 1822 (11). Las operaciones de Aduana se expiden con mas facilidad, y el tráfico gira con menos trabas. El comerciante incansable en especular sobre su logro, ofrece de continuo al gobierno problemas que resolver. De aquí los diversos supremos decretos que han seguido á los reglamentos. *Es de necesidad reunirlos, y rectificando algunos puntos de bastante consideración, publicar en un sistema seguido, lo que no ha podido hacerce, sino por partes en el primer año de esta nueva administracion.*

La Aduana, como aparece del estado de la tesorería general, ha enterado 559.166 pesos $5\frac{3}{4}$ reales que no corresponden á 50.000 pesos

(10)

VALORES EN 1800.

Tributos.....	945.254. 4
Comercio.....	1.034.699. 2 $\frac{1}{2}$
Minas y moneda.....	803.613. 0 $\frac{1}{2}$

Total.... 2.783.566. 7 $\frac{1}{4}$

(11) *Se han publicado los reglamentos, é insertado en las gacetas, con los demás decretos relativos á comercio.*

mensuales. No obstante por razon de otros pagamentos hechos en ella, ascendieron sus productos á 895.978 pesos. *Debe observarse invariablemente en la economía rentística no mandar nunca hacer abonos, ni condonaciones sobre los derechos de Aduana. Todo acreedor al estado debe ser pagado en la tesorería general, donde se lleva la cuenta de las entradas y salidas de caudales, y se presenta al público mensualmente. Práctica que acredita el honor y pureza de su manejo, y pone al claro los recursos y gravámenes del estado.*

Espero mejore cuanto antes nuestra actual posicion, de lo contrario minorarán los ingresos en la Aduana. Ningun adelantamiento puede esperarse del tráfico terrestre, ocupadas las provincias y desolada la agricultura. *Para el adelantamiento de esta y abasto de la capital, es necesario franquear al comercio de cabotage algunos otros puertos, á mas de los establecidos.*

El comercio extranjero no puede prosperar sino por el aumento de numerario con la explotacion de las minas: ó por caudales resagados en esta ciudad. Ni uno, ni otro existe. Por lo general ha habido siempre una balanza entre las sumas acuñadas en la Moneda, y las exportadas para Europa. De cinco millones á que en fines del siglo anterior llegó á subir anualmente el cuño, no quedaba medio millon en las arcas de los comerciantes principales capitalistas. Mas como las minas surtian de nuevo la Casa de Moneda, se restauraba el equilibrio, y quedaba el giro sobre el propio nivel.

En el año de que tratamos la Casa de Moneda no ha sellado arriba de un millon de pesos de producto de nuestras minas, porque el resto de su escasa amonedacion es de la plata labrada que el banco ha comprado. Se han exportado por el Callao cuatro millones, once mil doscientos setenta pesos seis reales. Resulta que faltan tres millones, que han salido de los capitales acopiados de años atras en Lima. Y como desde el de 1812 los comerciantes europeos, que han sido los dueños del numerario, no han cesado por todos los medios posibles, con consentimiento de su gobierno, de transportarlos à Europa, es indispensable hayan quedado aniquilados los fondos que hacian su riqueza peculiar.

Tenia otra en las alhajas de oro y plata, que adornaban las antiguas casas de los propietarios del país; pero en las indigencias de estos dos años, no han parado de malbaratarlas, ó llevarlas à la Moneda. Mucha gratitud debe el público en esta parte à S. E. el Fundador de la libertad. Enterado luego que entrò en Lima del quebranto que sufrían los necesitados, que vendian sus bagillas, por la codicia de los compradores, mandò establecer un banco de rescate en la Casa de Moneda, donde se pagara su justo valor (12); y encontrándose en suma necesidad de dinero para atender à los gastos del ejército, prefirió el auxilio del pueblo, renitiendo para fondos del banco las primeras cantidades, que à título de emprèstito le ofreció el Consulado.

(12) Gaceta n.º 11 de 1821.

Este tribunal, ò bien Càmara de comercio, ha sido el inagotable recurso de los vireyes en todos sus apuros, y en nuestros tiempos ha hecho esfuerzos extraordinarios, para sostenerlos en la lucha contra la Patria. En el último bienio de su dominacion, los auxiliò con 1.806.462. pesos 7. reales. Unas partidas entregaba por via de donatiyo, y otras de emprèstito, con cierto interes. Y para que pudiese satisfacerlos, se le aplicaban derechos é impuestos, por lo comun de nueva creacion. El tribunal por estos medios llegò à ser casi independiente, y se vieron en un propio estado dos tesorerías generales, que representaban dos distintos poderes.

Por los nuevos reglamentos el Consulado cobra una cuarta parte de los derechos de Aduana para sus gastos, y el sobrante remite à la tesoreria general. Empero mantiene con poca diferencia el mismo aparato de empleados y sueldos, que en los tiempos anteriores. No ha muchos dias que tratándose de arreglarle, se mandò exâminar su manejo interior; pero pareciò mas oportuno à S. E. el Fundador, reservar al Congreso el que lo ejecutara.

Acaso con gran utilidad del Perú, y ahorro de gastos, podria formarse una Càmara reunida de comercio y minas. Precisamente estas necesitan de los auxilios, que solo aquel puede proporcionarles, y él por su parte no puede florecer sin la explotacion de ellas, y beneficio de sus metales.

Reducido à contencioso el tribunal que se erigiò para adelantarlas, fué indispensable suprimirlo como inútil, y sin relacion con su

verdadero objeto. Sostituyòse un Director con el fin de establecer bancos (13) de habilitacion y rescate de piña en los asientos principales de Pasco, Chota, &c.

Nada se ha ejecutado porque el primero està en poder del enemigo, y no hay fondos para verificarlo en el segundo. Sin embargo debe ser de los primeros y mas importantes pasos del gobierno, para abrir de nuevo y con mejores luces las fuentes fecundas, que por tres siglos han rendido à la España y naciones europeas, mas de 2.600 millones de pesos en oro y plata (14).

(13) Gac. nùm. 23 de 821, y suplemento al nùm. 27.

(14) En el Mercurio Peruano tomo 7.º pág. 57 se calculó que desde el año de 1545, en que se empezaron à trabajar por los españoles las minas en el Perú, hasta el año de 1780, se habian explotado en marcos de plata quintados, y en marcos sin quintar que se extraviaban por contrabando, el valor de 2.400. millones de pesos fuertes. El Barón de Humbolt en la Estadística de la nueva España libro 4.º computa hasta el año de 1803, en plata y oro registrado y sin registrar, 2.409. millones. Por diferentes razones de dos siglos, que he examinado, aparece, que las minas del Perú, en su mayor decadencia, no han bajado del producto de un millon de marcos de plata, que corresponden à 8 millones y medio de pesos: y de 8 mil marcos de oro que importan un millon y cien mil pesos. Así en 275 años corridos de 1545 à 1820 su menor rendimiento ha sido de dos mil seiscientos veinte y dos millones; y no va distante de la verdad el que asegurase, que hun pasado de tres mil millones, atendido el crecido contrabando de piñas, que se ha hecho en todo tiempo: y que los nueve millones que hemos puesto por producto anual, los han acuñado en varias ocasiones las dos Casas de Lima y Potosí, donde jamaş se ha introducido el total de lo explotado. Véase el Estadito inserto al fin.

Ambos metales se han conducido en diferente proporcion en los tiempos pasados à las Casas de Moneda de Potos y Lima, para imponerles el sello (15), que à fines del siglo anterior tomò su mayor aumento (16). La de Lima de 1800 à 1820 acuñò un año con otro cuatro millones y medio de pesos. En el de 821 solo sellò 1.611.133. pesos 2 reales. Por consiguiente ha habido una rebaja de cerca de tres millones.

Los rendimientos de la casa han sido muy cortos, y se han consumido en su propio sosten. Verdad es que los españoles al retirarse barrieron con sus existencias y fondos, y que con su intempestivo regreso en el mes de setiembre se perdieron, con los caudales conducidos al puerto del Ancon, los que de nuevo se habian acopiado. La moneda es el signo y monumento principal del dominio. Increíbles esfuerzos he hecho desde el año anterior por que se batiera la de la Patria; y aunque se empezó à ejecutar, ha quedado à la sabiduria del Congreso el perfeccionarla. Tampoco he podido hacer que se redu-

(15) Al tiempo del descubrimiento del mineral de Potosí, la moneda era de plata cortada sin sellar, nombrada de plata corriente, que se entregaba por pesos añadiendo un real à cada ocho; de donde se derivaron los antiguos pesos de nueve reales. Establecida la Casa de Moneda por don Francisco Toledo, se subrogaron los pesos ensayados de à tresce reales y medio cada uno, y sucesivamente se fueron estableciendo los comunes de à ocho reales, cuya amonedacion se aumentó con el establecimiento de la Casa de Lima.

(16) Véase el Estadito inserto al fin, y el nùm. 2.º de la Estadística.

jeran à moneda menuda las barras, y bajilla de plata que entraban en ella, con el fin de evitar la escasez de todo género de numerario, que debe haber con la exportacion continua de pesos fuertes por mar, y ninguna reposicion por parte de las minas. Parece que la falta de fondos en la necesidad de pagar de pronto su valor, ha impedido el practicarlo en la cantidad deseada.

La Casa de moneda es una preciosa y delicada oficina, cuyas operaciones deben estar enteramente aisladas, sin mezclarse con otras ni algunas agencias de su instituto; cuyas ordenanzas y leyes, que están bien meditadas, deben observarse con severidad; y en la que espresado, como lo ha solicitado su perito Director, no falten artistas buenos, y hombres instruidos para el manejo del cuño, máquinas, afinamientos y aligaciones, &c. En no siendo así, se perderán como se han perdido grandes caudales. Tiempo es ya, que introduciéndose en este suelo las artes y ciencias prácticas, acrediten que no se han criado ni adelantan con tanto empeño, por el solo recreo y lujo de los hombres; sino por su verdadera utilidad; y por la inteligencia y economía que deben distinguir à las sociedades que trabajan para perfeccionarse, de las que reposan atrazadas.

No sé, si con aquellas están bien los estancos. El del Tabaco de Lima subsiste de revendedor en alguna de sus especies, porque no las tiene. El plan de la tesoreria manifiesta, que en el año le ha remitido 100.569 pesos real y medio, como resultado líquido, absueltos sus gastos. En todo el pais libre que poseemos,

corre libre el tabaco, habiéndose suprimido en la provincia de Trujillo las factorias que habia. Parte de sus rendimientos se invertian en tiempo del gobierno español en pagar los censos de la deuda del erario. En el artículo 1.º de los adicionales al Estatuto provisorio se dice. „Animado el gobierno de un sentimiento de justicia y equidad, reconoce las deudas del gobierno español, que no hayan sido contraídas para mantener la esclavitud del Perú, y hostilizar à los demas pueblos independientes de América.“

Los productos del tabaco estancado, ò los derechos que deban imponerse si corriere libre, podrán seguir invirtiéndose en la extincion del principal, y pagamento de réditos de la deuda, que conforme al principio establecido resultare contra el estado. El máximo de la deuda es de veinte y seis millones: el mínimo de diez millones por las rebajas que hay que hacer (17). *Si el gobierno de un pais quiere permanecer, guarde los derechos debidos al pais; sea fidelísimo y generoso en pagar sus créditos; que así será dueño de su voluntad y sus arcas.*

Tres generos de bienes existian en esta Metrópoli: que bien podrian llamarse mostrencos; los de la extinguida inquisicion: los de los jesuitas expatriados; y los de censos de indios, con unos pocos pertenecientes à monges Gerónimos que no teniamos; pero que pagabamos para que viviesen à la distancia de mas de cinco mil leguas en el yermo y helado Escorial. Todos estos bienes se han reunido en una sola direc-

cion (18): y por las razones que me ha remitido su Director, asciende el valor de ellos à 5.404.528. pesos $2\frac{3}{4}$ reales, y los r ditos anuales à 152.069 pesos $4\frac{1}{4}$ reales. En el dia se hallan muy menoscabados, por el deterioro de las fincas sobre que est n impuestos los capitales; pero se restaurar n luego que termine la guerra. He visto esta nueva Direccion con cierta especie de afecto, ya porque su ereccion fu  bien meditada, ya por el destino que se daba à sus rentas de servir à la instruccion p blica de la capital y las provincias. Si con anticipacion no se cuida de la ense anza de nuestra juventud, la generacion venidera, aunque libre, ser  muy inferior en las luces, à la que lucha por serlo; y en este caso se habr n perdido nuestros sacrificios. A la probidad y al saber est n reservados el conocimiento y la observancia de las obligaciones y derechos que tenemos con respecto à nosotros, y con relacion à la sociedad de que somos miembros, y la firmeza de  nimo para conservarlos. Bien lo cocnoieron los americanos del Norte, que en los mayores apuros de la guerra por su independenciam, celebraban el aniversario de esta, dando grados literarios à la juventud estudiosa.

La tesoreria de Lima, ademias del numerario sobrante de sus oficinas, recibe el de las administraciones de fuera. Solo la de Trujillo es de consideracion, entre las que est n libres. Mas esta provincia ilustre por tantos titulos, no tenia el suficiente para mantener el ej rcito, que con tanta gloria triunf  con nues-

(18) *Suplemento à la gaceta n m. 27 de 821.*

tros hermanos de Colombia sobre las faldas del Pichincha, y rompieron los grillos de Quito. Los astr nomos y ge grafos americanos, levantar n un solemne monumento à la memoria de tan noble victoria, estableciendo por primer meridiano para contar las longitudes, el que pasa por el observatorio pichinchense (19): c ebre en otro tiempo por el trabajo de sus sabios, y por haber sido el centro de reunion de los grandes astr nomos, que verificaron à su r dedor tantas, y tan ex ctas observaciones y medidas, para notar el punto preciso del paso del ecuador, y el valor de su grado.  Qu  hermoso es comenar la era de nuestra libertad con hacer partir del lugar c entrico donde se cruzan el ecuador y meridiano, el c mputo de las latitudes y longitudes de toda la esfera!

Por la exposicion que se acaba de hacer, se percibe con claridad, que las rentas del estado no podr n seguir soportando sus gastos, si no se ensanchan sus limites. Condicion sin la cual la agricultura no puede repararse, laborearse las minas, ni abrirse los cauces del comercio. Esta  poca no est  distante. Porque si hemos sufrido los mismos desastres f sicos y

(19) Erigi se por los PP. jesuitas en su convento de la ciudad de Quito, con el objeto de continuar las observaciones de los astr nomos franceses y espa oles; pero con su expatriacion se interrumpieron, con gran p rdida de la F sica y la Geografia. El observatorio est  situado gr. o. m. 13 sg. 18. lat. austr. gr. 81 m. 22 long. al oc. del meridiano del observatorio real de Paris. 1462 toesas sobre el nivel mar timo. El monte de Pichincha, à cuyas faldas se halla, tiene 2432 toesas de elevacion, la misma que el limbo inferior de la nieve perpetua en las monta as ecuatoriales.

morales que nuestros hermanos del otro lado del ecuador, justo es que alcancemos la paz que ya ellos gozan, Bramaron allá los montes, se sumergieron las ciudades y los vivientes en los oscuros senos de la tierra. Acá vinieron al suelo las montañas y desaparecieron. Suspendieron su curso los rios caudalosos, convirtieron en ruinas pueblos felices, y llegó al borde de sus antiguos catástrofes la Metrópoli del Perú (20).

Y como al tiempo que la naturaleza humana gemía con tantas convulsiones de la tierra al rededor del ecuador, sufría grandes calamidades políticas en la Europa, que se desolaba con sangrientos combates: al advertir esta singular coincidencia, ocurre á la memoria la imagen de los hombres, y los dioses combatiéndose delante de los muros de Troya,

Júpiter tronó horrorosamente del alto cielo: los montes y la tierra estremeció Neptuno con su tridente formidable: tembló Troya: temblaron las faldas, y las cumbres del acuoso Yda, y también crugieron sobre el mar las naves de los griegos. El ruido y el movimiento penetró hasta los abismos. Saltó atemorizado de su trono Pluton, Dios del infierno: se espanta, se angustia, teme que al golpe del tridente le precipite Neptuno sobre la cabeza las bóvedas

(20.) Véase sobre estos temblores y tempestades la excelente disertación del docto Samuel L. Mitchill en las *Transacciones literarias y filosóficas de Nueva-York*, tom. 1.º y al Barón de Humboldt en la *Estadística de la nueva España*, lib. 5.º cap. 14, á cuyas noticias es necesario añadir el fuerte temblor que sufrió Lima en 1806, y la ruina de la ciudad de Ica en 1813.

de su negro palacio: se abran, penetre la luz del día, y se descubran aquellas tristes y desoladas mansiones, horrorosas y temibles á los mismos ángeles (21).

Sobre la tierra que se mecía debajo de nuestras plantas hemos combatido, y derramado nuestras lágrimas y sangre. ¡Qué dolor! ¡No ha sido una fuerza extranjera quien las ha hecho vertir! Habría al momento sido reducida á polvo y ceniza: hemos sido nosotros mismos combatiendo unos contra otros. La costumbre de obedecer puso en manos de nuestros hermanos las bayonetas, para despedazar las entrañas de su propia Patria; y por una ceguedad de que no hay exemplo en la historia, prosigue en el mismo empeño. No existe en realidad para ellos ni monarca ni nación, en cuyas cadenas gustan vivir. Demasiado necesitan de sí para remediar sus propios males, y no pueden ni quieren intervenir en los ajenos. Solo una sombra ilegal de representación en hombres, que la mantienen porque no hallan á donde ir, ni vivir, sostiene tan triste y funesta ilusión.

Tiempo es ya que se disipe, y que sobre el campo mismo, en que tan desapiadadamente nos hemos batido y muerto, enlacemos pacíficamente nuestros brazos, curemos nuestras heridas, enjuguemos nuestras lágrimas, olvidemos los mutuos agravios, suponiéndolos procedidos de un destino inevitable. Al sosegar nuestros corazones airados, aplaquemos también con votos y sacrificios á los que perecieron en el rencor y la saña. No ha sido el odio, ni el aborrecimiento

(21) Homero *Yliada*.

to el que los indujo á matarse, sino cierta infelicidad que debia sufrir la generacion presente (22). La mano invisible de la Providencia nos ha regido de un modo claro y benéfico en la carrera de la libertad. Se afirmará bajo sus auspicios omnipotentes; y vosotros tambien legisladores, haréis olvidar al Perú, por la excelencia del gobierno, los grandes desastres que ha padecido.

NOTA.

Expuesto el estado de la hacienda pública, era de necesidad indicar los medios, que podrian servir para suplir su deficit. Se ha ejecutado en otras sesiones que se publicarán á su tiempo. Los principales han consistido en donativos, empréstitos, moneda provincial, contribuciones. He aquí un fragmento.

El Congreso constituyente, ha retenido en sí el poder ejecutivo, comisionando para su desempeño á tres de sus individuos: determinacion que se acerca bien al sosten de la libertad (23). Mas en las circunstancias que nos rodean, las facultades delegadas deben ser amplisimas en todo lo que mira á la guerra. Ningun pueblo fué mas zeloso de su independencia que el de la antigua Roma. Nada podian hacer los cónsules sin los votos del pueblo ó el senado; y no obstante quando la patria peligraba, se les entregaba el cuidado eutero de su seguridad;

(22) *Platon: Menexenus.*

(23) *Populi imperium juxta libertatem. Tacit. Ann.*

y él de disponer de los medios que conducian á ella (24).

La Capital tiene destruida su agricultura, el enemigo no dista mucho al oriente, y cualquiera fuerza naval que se sitúe á occidente, es irremediable la escasez, la miseria y la despoblacion. Es de suma necesidad impedir semejante calamidad, y no hay otro arbitrio que hacer marchar quanto antes nuestros valientes batallones que arden por batirse.

Falta dinero y algunos hombres que reemplacen las bajas. La serenidad con que se divierte el pueblo, hace creer á algunos, que es por indolencia y falta de amor á su pais: es, digo yo, el espíritu de los espartanos, que hacian lo mismo en los mayores peligros (25). Pero decidles que ha llegado la hora de avanzar, y les veréis correr á las armas con el valor y severidad de estos.

El dinero es el que mas urge, *pues aun los hombres sin el de nada sirven* (26). No quiero valerme de la máxima de Napoleon de que *los empréstitos habian arruinado la Francia, y vivificádola los impuestos* (27). Empero un gobierno naciente, antes de empeñarse debe contar con los medios con que puntual, y honradamente cumpla sus pactos. Si á la primera vez falta á ellos, el crédito para siempre se

(24) *Itaque, quod plerumque in atroci negotio solet, senatus decrevit, darent operam consules, ne quid Respublica detrimenti caperet: ea potestas per senatum more Romano magistratui maxima permittitur. Sal. Bell. Cat.*

(25) *Herod. L. g. c. 11.*

(26) *Thucyd.*

(27) *M. S. de Santa Elena.*

pierde. Por esto querría yo que se antepusiera una contribucion al empréstito, á fin que el estado fuera socorrido sin responsabilidad. Quando se corre riesgo de perder los bienes es excelente economía sacrificar parte de ellos para salvar el resto. La agricultura ha sufrido y sufre infinito de las tropas que acampan en las heredades, y por los caballos que allí se apacentan. El comercio no tiene estos gravámenes, y aun los derechos, que se exijen son pocas mas de un tercio de lo que antes se pagaba. En las arcas del comerciante no entran caballos ni soldados: deben por consiguiente sin distincion de naturales ni extranjeros satisfacer una contribucion proporcionada á sus fortunas, si quieren disfrutar de ellas. *Neque quies gentium sine armis: neque arma sine stipendiis: neque stipendia sine tributis, haberi queunt.*

RAZON DE LAS CANTIDADES DE ORO Y PLATA,
acuñadas en las casas de moneda de Lima y Potosí, en los años de 1790 y 1791.

AÑO DE 1790.

	ORO.		PLATA.		TOTAL.
	MARCOS COMPRADOS.	ACUÑADO.	MARCOS COMPRADOS.	ACUÑADO.	
LIMA.	4.694: 6.	623.849: 1.	463.547:	4.583.057: 1.	5.206.916: 2.
POTOSI.	2.204: 6.	299.846:	468.609:	3.983.176: 4.	4.283.022: 4.
	6.899: 4.	923.695: 1.	932.156:	8.566.233: 5.	9.489.928: 6.
1791.					
LIMA.	4.563: 1.	756.589: 7.	472.647: 1.	4.261.403: 1.	5.017.993:
POTOSI.	1.959: 6.	257.526:	513.550:	4.365.175:	4.622.701:
	6.522: 7.	1.014.115: 7.	986.197: 1.	8.626.578: 1.	9.640.694:

NOTAS.—De 1792 á 1801 no ha bajado la amonedacion: habiendo acuñado solo la casa de Lima un año con otro, 5.555.715. pesos. El valor de lo acuñado y comprado, no corresponde entre sí, por lo que deja de acuñarse, ó por los rezagos anteriores.